



DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA Bucaramanga, trece (13) de diciembre de dos mil veintidós (2022).

RADICADO: 680014003020-2022-00149-00

En atención al memorial allegado por correo electrónico de fecha 24 de noviembre de 2022 por el apoderado demandante visible a folio 21 del expediente digital, téngase en cuenta el abono efectuado por los demandados **OSCAR FABIAN CARDENAS CORONADO** y **ANA IRENE CORONADO PEREZ**, conforme lo manifestado por la parte ejecutante.

Así mismo, se tienen en cuenta los abonos realizados por los demandados y reportados por el apoderado demandante visibles en los archivos Nros. 14, 15, 16, 17 y 18 del expediente digital.

Notifíquese y Cúmplase¹,
CYG//

Firmado Por:
Nathalia Rodríguez Duarte
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 020
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5dc173fd4a7a8278f9ec16f167b7178381d17b403a96a3c009a8fd75eb449e75**

Documento generado en 13/12/2022 10:17:35 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ La presente providencia se notifica a las partes mediante estado electrónico No. 208 del 14 de diciembre de 2022 a las 8:00 a.m.